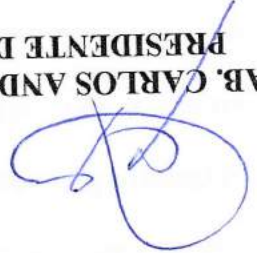


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MADIVE S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2020.-**

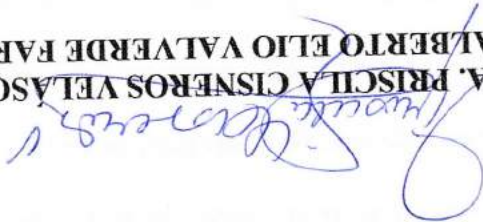
En Samborondón, a los tres días del mes de abril de dos mil veinte, a las doce horas, en el local ubicado Urb. El Álamo, Km. 2.5., vía a Samborondón, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **MADIVE S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa del señor Rafael Guillermo Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa del señor Alberto Elio Valverde Farfán, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la doctora Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad de US\$20,562.46, y luego de la conciliación tributaria, una utilidad de gravable de US \$ 6,708.22, por lo que la Junta resuelve que sea distribuido de la siguiente forma: la suma

de US\$1,475.81 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 3,084.37 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US\$ 1,908.67 para incrementar la cuenta de reserva legal; y, la suma de US\$14,093.62 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad. -

AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



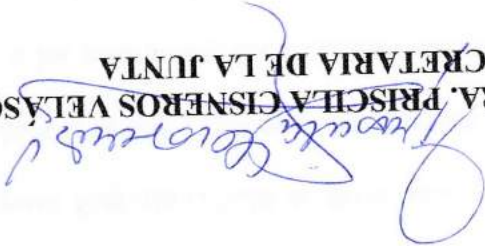
DRA. PRISCILA CISNEROS VELASQUEZ
p. ALBERTO ELIO VALVERDE FARFÁN



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
p. RAFAEL GUILLERMO PEÑA AROSEMENA



DRA. PRISCILA CISNEROS VELASQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MADIVE S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2020.-**

En Samborondón, a los tres días del mes de abril de dos mil veinte, a las doce horas, en el local ubicado Urb. El Álamo, Km. 2.5., vía a Samborondón, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **MADIVE S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa del señor Rafael Guillermo Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa del señor Alberto Elio Valverde Farfán, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la doctora Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad de US\$20,562.46, y luego de la conciliación tributaria, una utilidad de gravable de US \$ 6,708.22, por lo que la Junta resuelve que sea distribuido de la siguiente forma: la suma

de US\$1,475.81 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 3,084.37 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US\$ 1,908.67 para incrementar la cuenta de reserva legal; y, la suma de US\$14,093.62 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Rafael Guillermo Peña Arosemena, Ab. Carlos Andrade Flores, Accionista; f) p. Alberto Elio Valverde Farfán, Dra. Priscila Cisneros Velásquez, Accionista; Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; y, f) Dra. Priscila Cisneros Velásquez, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Samborondón, 03 de abril de 2020


DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADIVE S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE
2020.-**

- a) Rafael Guillermo Peña Arosemena, representada por el abogado Carlos Andrade Flores, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a 400 votos; y,
- b) Alberto Elio Valverde Farfán, representado por la doctora Priscila Cisneros Velásquez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a 400 votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



**AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA**